

Nación

/ Artículo

30 de julio de 2020 - 11:14 a.m.

Publicado: 30 de julio de 2020 - 11:14 a.m.

Contraloría hará control preventivo en venta de Electricaribe



BLU Radio // Electricaribe // Foto: Twitter

Electricaribe SA

Fue un pedido del senador de la U, José David Name.

Por: Redacción Digital BLU Radio

La Contraloría General de la República realizará control preventivo y concomitante al proceso de enajenación de acciones **para la llegada de los nuevos propietarios de Electricaribe, adquirida en sus dos segmentos por EPM y el Consorcio Energía de la Costa.**

[Convierta a BLU Radio en su fuente de noticias](#)

La decisión del órgano de control fue tomada **a pedido del senador atlanticense José David Name, del partido de La U.**

"Desde el mes de abril hemos pedido a Electricaribe, en repetidas oportunidades, que nos informe el monto total de la enajenación de la empresa y nunca nos han dado una respuesta, invocando la figura de la reserva de ley, que no aplica en este caso. Esta es una negociación que tiene gran incidencia en los intereses generales de la Nación y la comunidad de la Región Caribe, **por eso se debe informar a todos los colombianos de manera transparente”, dijo el senador Name Cardozo.**

En su cuenta de Twitter, Name escribió:

"Conoceremos si el negocio comercial de la empresa representa o no un detrimento patrimonial o social para el Estado".

Lea también: [No hubo sobrecarga ni fue culpa de Electricaribe: MinMinas sobre apagón en la costa](#)

Entre tanto, el también senador de la U, Armando Benedetti, denunció este miércoles en la plenaria del Senado **que la agente especial de Electricaribe, Ángela Rojas, adjudicó, a dedo según él, 860.000 millones de pesos.**

Según Benedetti, la intervención de Electricaribe es la más costosa de la historia del país, recursos no se van a recuperar en su opinión.

El control fiscal que se ejercerá sobre Electricaribe tiene como fin “garantizar la defensa y protección del patrimonio público a través del seguimiento permanente de los ciclos, uso, ejecución, contratación e impacto de los bienes, fondos o recursos públicos, que permita evaluar un conjunto de hitos de control pertenecientes a un proceso en curso, **en forma ordenada, sucesiva e interconectada y eventualmente advertir sobre posibles ocurrencias de daños al patrimonio público”.**